



Magistrado ponente: Dr. Jorge Dussán Hitscherich

RESOLUCION No. CSJHUR22-102
21 de febrero de 2022

“Por medio de la cual se ordena una actualización
en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las consagradas en el numeral 1 del artículo 101, el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 de 2000, y de conformidad con lo aprobado en la sesión ordinaria del día 9 de febrero de 2022, y

CONSIDERANDO

Que, el señor Javier Castro Pérez Vera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.721.318, se encuentra vinculado a la Rama Judicial, inscrito en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial mediante Resolución CSJH-0141 del 8 de julio de 2009, expedida por este Consejo Seccional, como Escribiente de Juzgado Municipal Nominado del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Tesalia.

Que, mediante oficio CSJHUOP21-884 del 2 de agosto de 2021, esta Corporación emitió concepto favorable de traslado de servidor de carrera, en virtud de la solicitud elevada por el señor Javier Castro Pérez, Escribiente del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Tesalia, para ser efectivo en el mismo cargo en el Juzgado Único Promiscuo Municipal de Iquira.

Que, el doctor Andrés Adolfo Velásquez Yaime, Juez Único Promiscuo Municipal de Iquira acogió el citado concepto favorable de traslado y mediante resolución sin número del 29 de octubre de 2021 nombró al señor Javier Castro Pérez, Escribiente Municipal y la respectiva posesión se formalizó el 31 de enero de 2022.

Teniendo en cuenta esta nueva situación administrativa del señor Javier Castro Pérez es necesario la actualización de la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial.

Esta Corporación, de conformidad con lo establecido en el numeral 1º del artículo 101, el artículo 174 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 6 del Acuerdo 724 del 15 de febrero de 2000, está facultada para actualizar inscripciones en carrera.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Escalafón de Carrera Judicial del señor Javier Castro Pérez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16.721.318, como Escribiente de Juzgado Municipal Nominado del Juzgado Único Promiscuo Municipal de Iquira, por las razones expuestas en la parte considerativa de esta resolución.

Resolución Hoja No. 2 "Por medio de la cual se ordena una actualización en el Registro Nacional de Escalafón de la Carrera Judicial"

ARTÍCULO 2. El presente acto se notificará al interesado de acuerdo con lo establecido en los artículos 66 a 69 del CPACA.

ARTÍCULO 3. Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales de conformidad al artículo 74 del C.P.A.C.A. deberán interponerse ante esta Corporación dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, con el lleno de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 ibídem.

ARTÍCULO 4. Envíese copia de esta resolución a la Oficina de Coordinación de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva y a la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

ARTÍCULO 5. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva - Huila.



EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/JDH/DPR